




NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, no ha tenido **SUBASTA DE OBRAS**, en lo que va del año 2017, en consecuencia no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Pública

Vo. Bo. 
Aleyda S. Barahona
Gerente General

Fecha
Diciembre- 2017